EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO.



Tomo XXXV.

Cajamarca, Sábado 8 de Junio de 1895.

Número

SECCION ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE GOBIERNO. POLICIA Y OBRAS PUBLICAS.

DIRECCIÓN CENEBAL DE GOBIERNO. Lima, Mayo 20 de 1895.

Sr. Prefecto del Departamento de Caja-

Con fecha de hoy, la Exma. Junta de Gobierno ha expedido la suprema resolución que sigue

«Nómbrase Subprefecto de la Provincia de Hualgayoc, al Teniente Coronel Don José Rosas Valderrama.

Lo que trascribo á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

Juan de D. Lora y Cordero.

Lima, Mayo 24 de 1895.

Señor Prefecto del Departamento de

Con fecha de hoy, se ha expedido la suprema resolución que sigue

«Nómbrase Subprefecto de la Provin cia de Cajabamba a Don Juan de Dios

Lo que trascribo á US. para eu cono cimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

Juan de D. Lora y Cordero.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS.

Lima, Mayo 17 de 1895.

Considerando: que por resolución de este despacho de 20 de Noviembre de 1894, se deciaró cancelada la emisión de estampillas de diez centavos, color gris perla, y de cinco centavos color naranja, hecha en 186±, señalandose de terminados plazos para la validez de esos timbres en los diferentes Departa-mentos de la República; qua por órde-nes posteriores de 6 y 15 de Diciembre, á los expendedores de estampillas se les señaló un plazo para el canje de los mismos timbres por los del actual uso, el cual debía vencer el S1 de Enero para los distritos postales más apartados de la Capital; que no habiendo sido regular la comunicación entre las diferen-tes secciones del territorio, como consecucacia de la guerra civil que ha termi-nado, hasta quedar interrumpida por completo con algunos departamentos, la Dirección juzgó equitativo no dar por vencidos los plazos mencionados y en esa virtud ha concedido el canje á diferentes expendedores y particulares que lo han solicitado; que habiendo quedado restablecida la comunicación en todo el territorio de la República, desde fines el territorio de la Republica, desde fines de Marzo próximo pasado, el tiempo trascurrido es suficiente para que los te-nedores de estampillas retiradas de cir-culación residentes en los lugares más apartados de la capital, lrayan podido solicitas el capie; y que es necesario pa-ra cautelar los intereses de la Renta, po-re tempos definitivo é esa operación. ner termino definitivo á esa operación;

Se resuelve:

A partir del día 81 del presente mes, declarase definitivamente terminado el cauje de estampillas de franțueo de diez centavos, color gris perla, y de cinco centavos y color naranja emitidas en

Comuniquese, registrese y archive-Es Carrillo

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Lima, Mayo 21 de 1895.

Señor Tesorero General:

Puesta en conocimiento del señor Miriesta en conocimiento del senor Vi-nistro la comunicación que, con fecha 9 de los corrientes, dirigieron á US. los Sindicos del Honorable Concejo Provin-cial de este Cercado y que US, elevó á la deliberación de B. S. por conducto de este despacho, cen fecha 17, en la cual aquellos manificatan ela ineficacia que é an juscio produce el recursito de que á su juicio, produce el requisito de que ellos y los párrocos garanticen la solteria y moralidad de las pensionistas por montepio, me ordena el señor Mi nistro, decir á US, que á tenor del ar-ticulo 38 de la ley de 16 de Enero de 1850, ha podido US, sin necesidad de consulta, contestar á los Sindicos que, tratándose de un precepto legal no es licito eludir su cumplimiento, pues la ley colo estan más obligados é su fiel y pun-tual observancia, cualesquiera que sean los inconvenientes que pudiera ofrecer

El precepto legal dice á la letra: «Los Administradores de las Tesorerias, cuidarán de examinar cala seis meses, si las personas que disfrutan montepio están en actitud de continuar rozándolo. Para esto las interesadas de-Síndicos y Párrocos del lugar, expedidos gratis y en papel común. Los Admiois-tradores son responsables de cualquier abono indebido, por omitirse estas dili-gencias (artículo 38, ley de 16 de Ene-

Digolo à US. para los efectos consi guientes y en respuesta á su oficio fecha 17 del actual.—Dios guarde á US.—Ma nuel Jesús Obin.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO INSTRUCCIÓN Y BENEFICENCIA.

SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Lima, Mayo 20 de 1895.

Sr. Prefecto del Departamento de Caja-

El Consejo Superior de Instrucción Pública, en sesión de 17 del presente, ha tenido á bien reorganizar su Delegación en ese Departamento, con el si guiente personal: Delegados principales señores José Santos Madalengoitia, Francisco de P. Vargas, y Andres Me-jia, Suplentes senores Benjamin Burga Cecilio Pastor.

Me es grato comunicarlo á US. para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde á US.

R. Morales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

DIRECCIÓN DE GUERRA.

Lima, Mayo 1º. de 1895.

En atención á las difíciles circunstancias del Erario Nacional y por acuerdo de la Exema. Junta de Gobierno, declárase en receso la Guardia Nacional de

la República. Comuniquese. Custro rúbricas de la Erema. Junta de Gobierno .- BustamanSECCIÓN DEPARTAMENTAL.

Concejo Provincial de Contumazá.

Mayo 30 de 1895.

Sr. Coronel Prefecto del Departamento.

Cumpliendo con la suprema resolución de 13 de Abril áltimo, le H. Junta de mi presidencia en sesión de 25 de los corrientes, ha procedido é la elección de los Delegados por esta provincia, ante la H. Junta Departamental, resultando favorecidos para el desempeño de tales cargos los señores doctor don Francisco Placencia y don Eleazar Portal, propie-tario y suplente respectivan ente.

Lo que me es honroso comunicar á US. en contestación á su respetable circular de 7 de les corrientes, signado con el Nº. 1 y adjuntándole copia certifica-da de la parte pertinente del acta de di-

Dios guarde á US.

Sebastian León.

Subprefectura de la Provincia de Celen-

Mayo 31 de 1895.

Sr. Coronel Prefecto del Departamento

Adjunto á US. propuestas para gober nadores de varios distritos de esta provincia; es imando à US. que se sirva expedir los prespondientes nombramien-

Dios guarde & US.

M. Montoya.

Prefectura del Departamento de Caja

Junio 2 de 1895.

Visto el anterior oficio del senor Subprefecto de Celendin y las ternas que acompaña para gobernadores de los distritos de Sorochuco, Huauco, Huasmin y Lucmapampa, nombrase á los siguien tes ciudadanos: á dou José Rodriguez Ríos, á don Benito Marin, á don Pedro Rojas y á don Antonio Bazan, respectivamente de los mencionados distritos y que figuran en primer lugar de las men-cionadas propuestas. Expidanse los titulos correspondientes y remitanse al funcionario oficiante, registresa, publi-quese y archivese.—RAVINES.

Ternas que eleva este despacho al señor Ceronel Prefecto del Departamento de Cajamarca, para gobernadores de los distritos que se indican.

Para Sorothuco:

Don José Rodriguez Rios.

Alejo Marchena.

José N. Figueros.

Para el Huauco. Don Benito Marin.

Catalino Segarra.

Jesús Aliaga. Para Huasmin.

Don Pedro Roias.

Juan S. Salazar. Elias Salazar.

Para Lucmapampa.

Don Autonio Bazan.

Ignacio Chavez:

. José del Carmen Silva.

Celendin, Mayo 31 de 1895.

M. Montoya.

Alcaldia Municipal del Distrito de Lajas. A 23 de Mayo de 1895.

Al Sr. Coronel Prefecto del Departamento.

Cúmpleme el honor y la satisfacció de poner en conocimiento de US. que F mérito del título de Alcalde del H. Confi cejo de este distrito, con que US. se h cejo de este distrito, con que US, se hidignado honrarme; y no obstante la penosas labores como Parroco de el, us he podido menos que aceptar con grato tud por la deferencia que se ha hecho el mi persona, el puesto que en mi se hiconiado, y trataré de corresponder diganamente, no omitiendo sacrificie ni esfuerzo algano en complimiento de mi deber, en obedecimiento a la ley y el progreso de los intereses procomunales

progreso de los intereses procomunales de esta localidad. En esta fecha he prestado el juramen-to de ley, le he tomado al Regidor don Manuel Bazan y á los demas concejales exepto el de don Ricardo Villalovos ya difunto enyo titulo devuelvo.

Con sentimientos de alta consideración y respeto, me suscribo su afectar-mo S. S.

Dios guarde á US.

Fermin Arrascue Montoya.

Cajamarca, Mayo 28 de 1895.

Apareciendo del oficio precedente, dirigido por el señoz Alcaide del Concejo distrital de Lajas que ha fallecido el Re-guor don Ricardo Vinalovos: nombrase para reemplazarlo al cindadano don Nicolás Barturen. Comuniquese, registre-se, publiquese y archivese.—RAVINES.

Manifiesto de Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería Municipal en el presente mes de Julio del corriente año de 1894.

INGRESOS.

Julio 3. Recibido del arrendador del fondo de Jandon don José Salomé Diaz, por el ter-cer trimestre del presente Recibido del arrendador del po

Chepo, por multa impues-ta por el señor Subprefecto de la provincia, por faltas 19.

de policia...

9. Recibido del arrendador del potrero Ramat, don Andres Cachay, por el tercer trimestre del presente año...

0. Recibido del arrendador

del potrero Chusne don Mi-guel Florian, por el tercer trimestre del id. id......

34 25

10

125 25

Suma de Ingresos...... 175 50

EGRESOS.

Julio 3. Pagado á la precapto-ra de primer grado de niñas señorita Benigha Gordon, por su haber del mes de Julio próximo pasado, segun libramiento número 170 partida 8ª. del presupuesto vi-

				-		-
gun libramiento número 184		grado de piños don Jo-é Na-	ramo de mojonazgo de lico-		y Agosto últimos, segun li-	
partida 9ª, del id	16	tividad Castillo, su haber del	res don Rudecindo Castillo,		bramiento número 221 par-	
10. Pagado al preceptor de se-		mes de Mayo ultimo, segun	por el tercer trimestre del		tida 15 del id. id	3 60
gundo grado de niños don Jo-		libramiento número 187 par-	id. id	27 25	30. Pagado á la preceptora de	
sé Natividad Castillo, su ha-		tida 10 del id. id 20	Recibido del alcalde del conce-		primer grado de niñas seño-	
ber del mes de Abril último,		Pagado al preceptor de primer	jo por licencia concedida al		rita Benigna Gordon, su ha-	
segun libramiento número		grado de niños don Roberto	empresario de los titeres y		ber del mes de Julio próxi-	
156 partida 10 del id. id	20	Saldana, su haber del mes	que ha ingresado en esta fe-		mo pasado, segun libramien-	
15. Pagado á la preceptora del	24	de Mayo último, segun libra-	cha, segun oficio	1	to número 201 partida 8°.	
anexo de Toled señorita Do-		miento número 185 partida	25. Recibido de don Martin	100000000000000000000000000000000000000	del id. id	16
			León Pena, por multa im-		30. Pagado al receptor de co-	10
lores Placencia, su haber del		9ª. del id				
mes de Mayo último, segun		30. Pagado á la preceptora del	puesta por el señor Subpre-		rreos don José Manuel Cas-	
libramiento número 168 par-		anexo de Toled senorita Do-	fecto en esta fecha, per fal-		tillo, por franqueo de la co-	
tida 11 del presupuesto or-		lores Placencia, su haber del	tas de policía	1	municación oficial del con-	
dinario de id	10	mes de Junio último, segun	28. Recibido del rematista de		cejo, segun libramiento nú-	
22. Pagado al secretario inte-		libramiento número 203 par-	alumbrado público de esta		mero 194 partida 19 del id.	
rino del Concejo don Augus-		tida 11 del id 10	ciudad don Pedro J. Placen-		idem	1 50
to S. Castillo, sus haberes de		31. Pagado al ex alcaide de la	cia, por los trimestres ade-		The fact of the second	
los meses de Febrero y Mar-		cárcel don José Santos Mo-	lantados desde el 1º. de Ma-		Suma de egresos	105 10
zo últimos, segun libramien-		rales, su haber del mes de	yo al 31 de Octubre del pre-		-	
tos números 183 y 184 par-		Julio último,; segun libra-	sente ano	2 40	DEMOSTRACION.	
tida 1°. del id. id	20	miento número 206 partida	29. Recibido del rematista del			
Pagado al mismo por valor que		5*. de id	pesje don Manuel Jesús An-		Ingresos 104 25	
ha proporcionado por estam-		0.4014	gulo, por tercer trimestre úl-		Egresos 105 10	
na proporcionado por estam-		Suma da Furenca 175 15		19		
pillas para la francatura de		Sums de Egresos 175 45	timo del presente ano	13	Saldo en contra. 15	
los expedientes de las oposi-		DEMOGRACION	- C 3. :	101 05		
toras á las escuelas de 1°. y		DEMOSTRACION.	Suma de ingresos	104 25	Contumazá, Setiembre 30 de	1894.
2°. grado por haber marcha-		Ingresos 175 50	-			
do en revisión á la H. Junta		Egresos 175 45	EGRESOS.		Santiago A	
Departamental, segun libra-		-8.00	Setiembre 16. Pagado al al-		Secretari	0.
miento número 186 partida		Saldo existente en ca-	caide de la cárcel don Cerá-		V°. B°.—León.	
19 del id	3	ja 1 05	pio Bazan su haber del mes		The second second	The state of
25. Pagado al datario civil D.		Ja 1 00	de Agosto últime, segun li-		Manifiesto de ingresos y egresos	que ha
Augusto S. Castillo su ha-		Contument Tulia 91 4, 1004	bramiento número 207 par-		tenido la Tesorería Municipal	
ber que le corresponde como		Contumazá, Julio 31 de 1894.			el presente mes de Octubre de	
6 tal por el mes de Febrero		Santiago Angulo,	tida 5°. del presupuesto vi-		1	
		Secretario.	gente	9	INGRESOS.	91 01
último, segun libramiento		V°. B°.—León.	19. Pagado al ex-tesorero don		0.11 1. 5 11.1 11	8/ C/
número 141 partida 6ª. del	377	V. D. Zeore.	Juan de Dios Florian, sus		Octubre 1°. Recibido del arren-	
idem	4	Manifiesto de los ingresos y egresos que	haberes de los meses de Fe-		dador del fundo Jandan don	
Pagado al secretario del Conce			brero, Marzo, Abril, Mayo y		José Salomé Diaz, por el	
jo don Eloy Alva, por fran-		ha tenido la Tesorería Municipal de	Junio últimos, segun libra-		cuarto trimestre del presen-	
queo de la comunicacion ofi-		esta provincia, durante el mes de Agos-	miento número 176 partida		te año	125 25
cial, segun libramiento nú-		to dei presente ano de 1894.	3ª. del presupuesto ordina-		2. Recibido del arrendador del	
mero 158 partida 19 del id	1	INGRESOS.	rio de id	25	potrero Socche don Sebas-	
Pagado al mismo por gastos			Pagado al mismo por gastos de	20	tian Diaz, por el cuarto tri-	
de escritorio en secretaría en		Agosto 1º. A saldo del mes an-			mestre del id. id	4
			escritorio en su oficina en			
los meses de Abril y Mayo			los meses de Eebrero, Mar-		5. Recibido del rematista del	
últimos, segun libramiento		Recibido del arrendador del po	zo, Abril, Mayo y Junio ul-		camal, don Gabriel Florian,	
número 159 partida 2º. del		trero Cascabamba don Re-	timos, segun libramiento nú-		por el tercer y cuarto trimes	
idem	8	migio Zárate, por el tercer	mero 177 partida 4°. del id.		tre del id. id	3
26. Pagado al datario civil don		trimestre del presente ano 10	idem	. 5	10. Recibido del arrendador	
Augusto S. Castillo, por gas-			Pagado al ex datario civil don		del potrero Chusuc den Mi-	
tos de escritorio de dataria		Sums 11 05	Augusto S. Cartillo, sus ha-		guel Florian, por el cuartro	
en los meses de Abril y Ma-			beres de los meses de Abril		trismestre del id id	35 25
yo últimos, segun libramien -		EGRESOS.	y Mayo últimos, segun libra		24. Recibido del arrendador del	
to número 160 partida 7ª.		Agosto 1º. Pagado á la precepe	miento número 181 partida		potrero Ramad don Andres	
4 4 4 4 4	1		6°. del id. id	0	Cachay, por el cuarto tri-	
del 1d		tora del anexo de Toled se-		8	mestre del id. id	10
Pagado al datario civil don Ro		norita Dolores Placencia su	Pagado al mismo por haber		messio dei id. id	10
berto J. Roque, del mes de		haber del mes de Julio últi-	desempeñado las funciones		Suma da insusana	177 50
Junio próximo pasado, se-		mo, segun libramiento nu-	de portero en el mes de Mar-		Suma de ingresos	111 50
gun libramiento número 182		mero 205 partida 11 del pre-	zo último, á falta de dicho		EGDEGGG	
partida 6°. del id	4	supuesto vigente 10	empleado, segun libramien-		EGRESOS.	
Pagado al mismo por gastos de			to número 178 partida 5ª.		Octubre 1°. A saldo en coutra	
escritorio de dataria duran-		Suma 10	del id. id	4	del mes anterior	15
te el mes de Junio último,			Pagado al datario civil don Ro-		Pagado al secretario del con-	
segun libramiento número		DEMOSTRACION.	berto J. Roque, sus haberes		cejo don Augusto J. Castillo	
183 partida 7º. del id	50		de Julio y Agosto últimos,		por gastos en el 28 de Julio	
28. Pagado al secretario del H.	War war	Ingresos 11 05	segun libramiento número		último, segun libramiento	
Concejo don Augusto S. Cas		Egresos 10	208 partida 6ª. del id. id	8		
tillo, por gastos de escrito-			Pagado al mismo por gastos	0	número 204 partida 15 del	* 00
rio en la reunion del colegio		Saldo en caja 1 05			presupuesto vigente	5 60
			de escritorio de dataria en		Pagado al mismo por gastos de	
Electoral, segun libramien-		Contumazá, Agosto 31 de 1894.	los meses de Julio y Agosto		escritorio en los meses de	
to número 192 partida 18	0 , 10	Santiago Angulo	últimos, segun libramiento		Julio, Agosto y Setiembre	
del id	4 50	Secretario.	número 209 partida 7º. del		últimos, segun libramiento	
Pagado al mismo por gastos		V. BLeón.	id. id	1	número 225 partida 2º. del	
tos de escritorio en secreta-		The state of the s	19. Pagado á don Federido Ca		id. id	4 50
ría durante el mes de Junio		Manifiesto de ingresos y egresos que ha	llardo, por cohetes que ha		Pagado al mismo por haber	
próximo pasado, segun libra		tenido la Tesorería Municipal de esta	proporcionado para la so-		proporcionado estampillas	
miento número 175 partida	Contract of		lemnidad del anivergario se-		para el franqueo de la comu-	
2º. del id	1 50	provincia, durante el presente mes de	gun libramiento número 199		nicacion oficial, segun libra-	
Pagado al alcaide de la cárcel		Setiembre de 1894.	partida 15. del id. id	1	miento número 222 partida	
don José Santos Morales, su		INGRESOS.	20. Pagado al preceptor de la		19 del id. id	
haber del mes de Junio últi-		8/ C/	escuela de primer grado de		2 Pagado al dataria sin'il	1
mo, segun libramiento nú-		Setiembre 1°. A saldo del mes	niños don Roberto Saldana,		2. Pagado al datario civil don	
mero 180 partida 5°. del id	9	anterior 1 05			Augusto S. Castillo por gas-	
		2. Recibido del arrendador del			tos de escritorio de dataria	
Pagado á dona Josefa Alva por			ultimo, segun libramiento		en los meses de Febrero y	
erriendo de su casa para la		corral público de esta ciudad	número 186 pardida 9º. del	The state of the s	Marzo últimos, segun libra-	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
escuela de 2º. grado de ni-		don Pedro Paredes, por el	id. id	16	mientos números 143 y 144	4
ñas por el tiempo trascurri-		tercer trimestre del corrien-	25. Pagado al secretario del H.		partida 7°. del id. id	1
do desde el 21 de Mayo has-		te ano 4 50	The second section of the		6. Pagado á la preceptora de	
ta el 30 del mismo y por to-		16. Recibido del arrendador	tillo, por el haber que le co-		primer prado de ninas seño-	
do el mes de Junio próximo		del potrero Camote don Ma-	rresponde por los dias tras-		rita Benigna Gordon su ha-	
pasado, segun libramiento		nuel Jesús Angulo, por el	curridos desde el 10 de Ju-		ber del mes de Agosto últi-	
número 191 partida 18 del		tercer trimestre del id. id 7 75				
presupuesto ordinario de id.	1 95	Recibido de los señores Pedro	segun libramiento número		mo, segun libramiento nú-	
Pagado á don Cruz Gallardo,		León Peña y Carmelo Con-	174 partida 1°. del id. id	7	mero 212 partida 8º. del id.	
por blanquimiento de las pa-		cepción, por multa impuesta	28. Pagado al rematista del		idem	16
redes de los establecimien-		por el señor Alcalde del Con			8. Pagado al preceptor de pri-	
ted militian comm libramien			alumbrado público de esta		mer grado de niños don Ro-	
tos públicos, segun libramien		Cojo en 27 de Agosto último,	ciudad don Pedro J. Placen-	7 . 4	berto Saldaña su haber del	
to número 200 partida 14 del	The second	segun oficio, y que ha ingre-	cia, por el alumbrado de los	2 2 4 4 7 7	mes de Julio último, segun	
presupuesto de id	1	sado en esta fecha	l locales municipales en los		libramiento número 218 par-	
		19. Recibido del rematista del	meses de Mayo, Junio, Julio		tida 9ª. del id. id	
28. Pagado al preceptor de 2°.		to: monthe det semperare det	misses as majorounit, suito		tida 5 . uti id. id.	16

. .

10. Pagado al preceptor de segundo grado de niños don J. N. Castillo sus haberes de los meses de Julio y Agosto últimos, segun libramientos números 182, 215 y 216 par-tida 10 del id. id..... 15. Pagado á la preceptora del anexo de Toled señorita Dolores Placencia sus haberes de los meses de Agosto y Setiembre últimos, segun libra mientos números 233 y 234 partida 11 del id. id....... 18. Pagado al datario civil del concejo don Roberto J. Roque su haber del mes de Setiembre último, segun libra-miento número 229 partida 6ª. del id. id..... Pagado al mismo por gastos de escritorio de dataría en el mes de Setiembre último, se gun libramiento número 230 partida 7°. del id. id........ 20. Pagado á don Santos Diaz por varrido de la plaza de esta ciudad, segun libramiento número 232 partida 20 cárcel y portero del concejo don Cerápio Bazan su haber del mes de Setiembre últi-mo, segun libramiento número 228 partida 6ª. del id. idem..... 27. Pagado al tesorero que susidem cribe sus haberes de los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, segun libramientos números 210 y 226 partida 8ª. del id. d...... Pagado al mismo por gastos de escritorio en tesorería durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, segun libramiento números 211 y 227 partida 4º. del id. id..... Pagado al secretario del concejo don Augusto S. Castillo aus haberes de los meses de Julio y Agosto últimos, segun libramiento número 209 partida 1º, del id. id......

Suma de egresos...... 176 75

DEMOSTRACION.

Ingresos...... 177 50 Egresos...... 176 75

Saldo en caja.... 75

Contumazá, Octubre 31 de 1894.

Santiago Angulo, Secretario.

Vº. Bº.- León.

JUDICIAL.

Razón de las causas criminales que han girado en el despacho del Juez que sus-cribe, durante el mes de Agosto próximo pasado.

Resueltas.

Mayo 17 de 1892.-Contra Francisco Puente por lesiones y desacato al Al-caide de Chetilla, sumario de oficio: el 16 de Agosto próximo pasado se so-breseó definitivamente del conocimiento de la causa. Idem 31 de id.—Contra Sebastian Mi-

randa y otro por lesiones, sumario de oficio: el 20 de Agosto próximo pasado se sobreseó definitivamente del co-

nocimiento de la causa. Setiembre 12 de id.—Contra Aurelio Arroyo por amenasas y tentativa de homicidio, sumario de oficio: el 81 de Agosto próximo pasado se sobreseó definitivamente en el conocimiento de la causa.

Noviembre 7 de id.—Contra Doña Juana Gorostisa por secuestración, su-mario de oficio: el 25 de Agosto próximo pasado se sobreseó definitivamente el conocimiento de la causa.

Julio 14 de 1893 .- Contra Fermin Cerna y etros por lesiones reciprocas, su-

maric por querella de Joaquin Quiroz y contra querella: el 23 de Agosto próximo pasado se libró prisión en forma contra dicho Quiroz y se sobre-seyo respecto de todos los demás en

juici los. Setiembre 20 de id.—Contra Ildefonso Guaman por robo de burros, sumario de oficio: el 11 de Agosto próximo pasado se sobresevó en el conocimiento de la causa remitién dose lo actuado á

60

4

9

un Juez de paz.

Mayo 16 de 1894.—Contra desconocidos por el fellecimiento de Felipe N, sumario de oficio: el 28 de Agosto próximo pasado se sobreseyó definiti-

ldem 22 de id .- Contra Federico Gutierrez por defraudación de rentas fis cales, sumario de oficio: el 3 de Agosto próximo pasado se sobreseyó con calidad de por ahora, y se mandó practicar una liquidación en forma.

Julio 11 de id.-Contra José Chávez y otros por homicidio de Aniceto Alvarez, sumario de oficio: el 7 de Agosto próximo pasado se elevó en consulta al Superior Tribunal y aprobado se mandó reserbar para los efectos de la

ley. Idem 26 de id.—Contra Amadeo Rebo redo por lesiones, sumario de oficio: acesoria de Celendin, el 2 de Agosto próximo pasado se declaró sin lugar el sobreceimiento solicitado por el en juiciado y se mandó que se continue instruyendo el sumario con arregio á la ley.

Entre partes.

Mayo 26 de 1894.—Contra Federico Dávila por calumnia y querella de Ma nuel Tejada, el 25 de Agosto próxi-mo pasado se resolvió absolviendose al querellado de toda responsavilidad.

En sustanciación.

Mayo 7 de 1890.-Contra Francisco Estrada y otros por lesiones y varios de-litos, sumario de oficio: el 17 del mes próximo pasado se mandó requerir al Juez de paz de la Encañada devuelva diligenciado el despacho librado. Mayo 26 de 1891.—Contra el Presbite-ro Don Diego del Cármen Gurvillón y

otros por falcificación de una partida bautismal, sumario de oficio: el 28 de Agosto próximo pasado se pasó en vista al señor Agente Fiscal para que dictamine sobre el mérito de lo actua-

Julio 31 de id .-- Contra Sebastian Gua mán y otros por lesiones y varios de litos, sumario de oficio: el 31 de Agos to próximo pasado se reiteró oficio al senor Subprefecto para la comparecencia de dicho Guaman y de la ofendida como está mandado.

Setiembre 15 de id.-Contra José Mos queira y otros por tentativa de homicidio y varios delitos, sumario por querella de Manuel Gil y contra que rella: el 27 de Agosto próximo pasa do se mandó reiterar oficio á la toridad política para que se sirva dar cuenta del resultado de sus investigaciones para descubrir el paradero del despacho pendiente en la causa. Setiembre 16 de id.—Contra Francisco

Vera por lesiones y domicilio suma-rio de oficio: el 24 del mes próximo pasado se pasé en vista al Br. Agente Fiscal para que dictamine sobre el mérito del sumario.

Idem 17 de id .- Contra Ruperto Quevedo y otros por fraude, sumario de ofi cio: el 27 de Agosto próximo pasado se agregó el documento exhibido por el enjuiciado Julian Marin Placencia, y se mandó recibir las declaraciones pendientes.

Noviembre 6 de id.-Contra Manuel Quiroz y otros, por violación de domi-cilio y varios delitos sumario acumu-lados de oficio: el 29 de Agosto próximo pasado se mandó requerir al Juez de paz de la Encañada para que devuelva diligenciado en el término de

la distancia el despacho pendiente. Noviembre 30 de 1891.—Contra Pedro Céspedes y otros por suplantación y falcificación, sumario de oficio: en 20 del mes próximo pasado se reiteró parendo de los acusados.

Enero 16 de 1892.-Contra Cayetano Lopez Valera por prisión advitraria y lesiones, sumario de oficio: en 27 del mes próximo pasado se mandó reiterar oficio á la autoridad política pa-ra el comparendo de uno de los acusados y testigos. Idem 23 de id.—Contra Domingo Alcal-

de y otros por secuestración y varios delitos, sumarios acomulados de oficio: en 20 del mes próximo pasado se devolvió al señor Juez de 1ª. Ins'ancia de Hualgayoz el despacho librado para que sea diligenciado.

Febrero 6 de id.—Coutra Adolfo Pabon por desacato contra el Alcalde de Jesús, sumario de oficio: el 14 de Agos to próximo pasado se remitió al otro juzgado de la. Instancia para que se acomule á otro juicio por delito ma yor que sigue contra el mismo acusa-

Idem 13 de id.-Contra Nicolasa Campos y otros por violación de domicilio, sumario de oficio: el 29 de Agosto próximo pasado se requirió al Juez de San Pablo para que lo devuelva diligenciado el despacho pendiente en el término de la distancia bajo apercebimiento á lo que hubiere lugar. Marzo 21 de id.— Contra Patricio Cer

na por violación de domicilio y otros delitos, sumario por querella de Bernabé León, el 28 de Agosto próximo pasado se pasó en vista al Sr. Agente Fiscal para que dictámine sobre el mérito de lo actuado.

Marzo 23 de 1892.—Contra Manuel Martin Terán por abigeato, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pa sado se mandó reiterar oficio á la autoridad política para el comparendo de cuatro testigos ó se dé razón sino

fuesen habidos. Abril 19 de id.—Contra Juan de la Ro sa Saucedo y otros por homicidio varios delitos, sumario acomulados de oficio: el 10 de Agosto próximo pa sado se mandó requerir al Juez comi sionado de la Encañada para que en el término de la distancia devuelva dirigenciados los despachos pendien

tes bajo apercebimiento de multa. Mayo 10 de id.—Contra Victor Sousa y Germán Luna por duelo, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pasado se mandó reiterar nota al señor Sub prefecto para que se presenten los acu sados y que se acuse recibo sobre el particular.

Setiembre 13 de id .- Contra Daniel Por tal y otros por heridas, sumaris de oficio: el 21 del mes próximo pasado se mandó requerir por última vez á la autoridad política para que se constituya el ofendido para que sea recono-

cido por peritos. Noviembre 5 de id.—Contra Fidel Alva y otros por varios delitos, sumario por querella de Simona Marin: el 29 de Agosto próximo pasado se libró orden al Juez de Chetilla para que rucoja de su antecesor un despacho pendiente y lo devuelva diligenciado. Idem 9 de id.—Contra Jose María Mar-

tos y otros por heridas reciprocas, su mario de oficio: el 28 de Agosto próximo pasado se mandó recojer el dictámen del facultativo derimente.

Idem 14 de id.—Contra desconocidos por homicidio de José Manuel Ducos, sumario de oficio: el 25 del mes próximo pasado se mandó oficiar al Párroco de la parroquia de San Pedro pa ra que remita la partida de defunción

Idem 16 de id.-Contra José Manuel Mujica y otros por heridas y desacato sumario por querella de Daniel Alva: el 10 de Agosto próximo pasado se mandó libr: r despacho á Magdalena para la recepción de las declaracionep.

Noviembre 18 de 1892.-Contra el Juez de paz don Ignacio Vargas por abu-sos de autoridad, sumario de oficio: el 24 del mes próximo pasad se man-dó reiterar oficio por última vez á la autoridad política para la pronta pre-sentación de la denunciante.

nota al señor Subprefecto para el com | Enero 4 de 1893.-Contra Luisa Cotrina y otra por lesiones y amenasas, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pasado se mandó reiterar nota por última vez á lo autoridad política para el comparendo de la ofendida y

Idem 7 de id .- Contra Manuel Marin y otros por homicidio fustrado y varios delitos, sumario de oficio: el 9 de Agosto próximo pasado se trascribió al Juez comisionado de la Eucañada la razón dada por el actuario á fin de que devuelva en el término de la dis-tancia el segundo despacho librado en la causa.

Idem 10 de id .- Contra Francisco Herrera por prisión arvitraria, sumario de oficic: el 27 del mes próximo pa-sado se mandó reiterar oficio á la autoridad política para el pronto comparendo de los cinco acusados.

Idem 21 de id .- Contra Manuel Arce Oliva por homicidio fustrado, sumario de oficio: el 10 del mes próxime pasado se agregó el oficio de la autoridad política en que expone haber dado sus ordenes para que se presen-

ten dos testigos pedidos.

Mayo 1º. de id.—Contra María Cruz
Vargas y otros por violación de domicilio, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pasado se mandó reiterar nota al señor Subprefecto para la extracción del sumario remitido por el

Juez de paz de Jesús. Idem 25 de id.—Contra Simón Rojas y otros por abigeato; plenario de ofi-cio: el 24 del mes próximo pasado se notificó á Simón Rojas y su defensor para que presenten á sus testigos pa-

ra que den sus declaraciones. Mayo 29 de 1893.—Contra José Alegria por tentativa de homicidio, sumario de oficio: el 24 del mes próximo pasado se reiteró nota á la autoridad política por última vez para que sean presentados los testigos y que se con-testen si no fuesen habidos.

Idem 30 de id .- Contra Bonifacio Alvarado y otros por homicidio tustrado y otros delitos, sumario de oficio: el del mes préximo pasado se trascribió al Gobernador y Juez de la Encañada sobre entrega del despacho librado para que se diligencie y devuelva. Julio 8 de id.--Contra Nicanor A. Sali-

nas y otros por violación de domicilio y amenasas, sumario de oficio: el del mes próximo pasado se ofició á la autoridad política para que ordene que el Gobernador preste los auxilios necesarios al Juez de paz.

Idem id. de id .- Contra Martin Chicoma y otros por abigeato, sumario por querella de Manuel Julca: el 29 de Agosto próximo pasado se recibió la acusación de los reos Andres y Juan Rodriguez que han sido cauturados.

Idem 10 de id .- Contra Miguel Rojas Medina por robo, sumario de oficio: el 23 del mes próximo pasado se devolvió el despacho librado al señor Juez de Hualgayoc para que lo mande diligenciar por el de paz de Llapa y que hecho se devuelva. Idem 14 de id.—Contra Rafael Armas

por violación de demicilio y lesiones, sumario de oficio: el 4 del mes próximo pasado se libró el primer Edicto, remitiéndose para su fijación á quie-

nes corresponde. Idem 17 de id.—Contra Abrahan Carranza y otros por violación de domicilio y varios delitos, sumario de oficio: el 21 del mes próximo pasado se mandó reiterar oficio á la autoridad política para el comparendo de una de las enjuiciadas para que dé su instructiva.

Idem 27 deid.—Contra Bartolomé Gonzales y otros por prisión advitraria y lesiones, sumario de oficio: el 21 del mes próximo pasado se reiteró por última vez á la autoridad política para el pronto comparendo de Santos Gallardo ó se de razón sino fuese habido.

S tiembre 6 de 1893 .- Contra desconocidos por homicidio de Cárlos Herre-ra, sumario de oficio: el 31 del mes próximo pasado se mandó recojer del Idem 20 de id.—Contra Eli Arana por robo de dos caballos, sumario por querella de Francisco Silva Santiste ban: el 31 del mes próximo pasado se mandó reiterar nota á la autoridad politica para el pronto comparendo del querellaute.

Idem 23 de id. - Contra Polidoro Lesca no por violación de domicilio, suma-rio de oficio: el 25 de Agosto próximo pasado se juramentó á los peritos nombrados para el reconocimiento de

Idem 28 de id .- Contra Patrocinio Vargas y otros por lesiones, sumario por querella de Pedro Llalli y otros: el 21 de Agosto próximo pasado se mandó que se reciba la instructiva del enjui

ciado Antonio Galán que se ha pre-sentado á derecho del juicio. Noviembre 6 de id.—Contra David Se-gundo Vásquez y otros por homicidio de Zoila Burga de Rocha, sumario de oficio: el 27 de Agosto próximo pasa do se volvió á oficiar á la autoridad política para la comparesencia de los

testigos citados. Idem id. de id.—Contra Baltazar Saenz y otros por homicidios y varios deli tos, sumarios acumulados por quere-lla y contra querella: el 31 de Agos to próximo pasado se reiteró oficio al Juez de paz de la Asunción del des

Idem 7 de id .- Contra Maximiliano Cortez y otros por lesiones y conato de incendio: sumario de oficio: el 24 del mes próximo pasado se mandó reque-rir al Juez de paz de Jesús para que de cuenta con el segundo Edicto librado.

Noviembre 28 de 1893 .- Contra David Lara y otro por homicidio fustrado, sumario de oficio: el 21 del mes próximo pasado se mando reiterer oficio á la autoridad política para el prouto comparendo de los acusados que faltan.

Idem 30 de id .- Contra Eulogio Vásquez y otros por lesiones, sumario de oficio: el 2 del mes próximo pasado se mandó notificar al primero así como á los otros acusados para que se pre-senten hacer reconocidos.

Idem id. de id.—Contra Nicolás Chávez por tentativa de homicidio, sumario da oficio: el 3 del mes próximo pasa-do se ofició é la autoridad política para que sean presentados los testigos citados.

Enero 2 de 1894. -- Contra el Gobernador don David Valera y otros por ho-reicidio de Estanislao Vargas y varios delitos, sumario por querella: el 14
del mes próximo pasado se mandó
que el actuario indague con los interesados sobre la residencia de los testigos citados que faltan.

Idem id. de id .- Contra Catalino Re queime y otros por abigeato, sumario por querella de José Santos Bueno: el 20 del mes próximo pasado notificar al querellante para que suministre papel sellado y se libre un despacho al Juez de la Encañada.

Idem 5 de id .- Contra Gabriel Castaneda por amenasas, sumario por quere-lla de Martin Mendoza; el 23 de Agosto, próximo pasado se mandó oficiar á la autoridad política para el compa-rendo de un testigo á solicitud del

querellante. Idem 10 de id -- Contra Neptali Quevedo por violación de domicilio y ame-nasas, sumario de oficio, en que inci-de el enjuiciamiento de don Telesforo García por lesiones: el 24 de Agosto próximo pasado se reiteró oficio á la autoridad política para el comparendo de este último á que rinda su instructiva.

Idem 20 de id .- Contra Vicente Sousa y otros por flagelación y varios deli-tos, sumario por querella de Lucas Cueva Fernández, el 31 del mes próximo pasado se mandó que el ac-tuario recoja el dictámen del Dr. don Jacinto Dávila.

Enero 31 de 1894.-Contra Gustavo Chavarri Castro, por allanamiento de

Agosto próximo pasa o se ofició por última vez á la autoridad política para el comparendo de los acusados á que den sus instructivas.

Febrero 9 de id .- Contra Bonifacio Alvarado por defraudacion de rentas Muicipales y otros delitos, sumario de oficio: el 18 de Agosto próximo pa sado se requirio al Juez de la Enca nada para que devuelva diligenciado en el término de la distaucia el des pacho pendiente bajo apercebimiento

a lo que hubiere lugar.

Idem 22 de id.—Contra Francisco Ma
laver por violación de domicilio y vanios delitos, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pasado se libró des pacho al Juez de paz de la Encavada para la construcción del Sumario y

que de cuenta. Idem 23 de id.—Contra el Presbitero don Artidoro Cacho por violación de domicilio, sumario de oficio: el 27 del mes próximo pasado se mandó reiterar nota a la autoridad política para el pronto comparendo de los testigos citados que faltan.

Mayo 5 de id .- Contra Agustin Gurbi lión por violación de domicilio y amenasas, sumario por querella de lio Quispe; el 20 del mes próximo pasado se notificó al querellante por segunda vez para que produsca su prue ba como se le tiene mandado.

Idem 7 de id .- Contra Josè Manuel Ducos y otros por abigeato, sumario de oficio el 27 del mes próximo pasado se pasó en vista al senor Agente Fis-cal la solicitud de libertad bajo de fianza.

Idem 14 de id - Contra Felipe Monto ya y otros por heridas y varios deli-tos, sumario por querella de Dolores Murga.

Mayo 17 de 1894 .- Contra Sebastian Gonzales por abigeato, sumario de J oficio: en 3 de Agosto se oficio á la autoridad politica para que el damnificado presente los restos de una rez para su reconocimiento.

Idem 21 de id.—Sumaria indicatoria para descubrir á los autores de la falcificación de unas cópias en jucio ver bal: el 31 de Agosto próximo pasado se mandó reiterar oficio á la autori dad politica para la comparesencia de

un testigo que falta. Idem 28 de id.—Contra Victor Cama cho y otros por allanamiento de domicilio y lesiones, sumario por quere lla de Andrés Peralta y contra querella: el 21 de Agosto proximo pasado

se recibió una declaración. Idem id. de id.—Contra José Felix Cabanillas y otros por abigeato, suma-rio de oficio: el 27 de Agosto próximo pasado se ofició por tercera vez á la autoridad política para la comparesencia de testigos.

Idem 31 de id .-- Contra Nicolás García por abigeato sumario de oficio: en 23 del mes próximo pasado se ofició á la autoridad política para el comparen-

do de los testigos citados. Mayo 15 de id .- Contra Belisario Chichon por desacato al Juez de paz don Cecilio Vargae, sumario de oficio: el 24 del mes próximo pasado se mandó requerir al Juez de paz comisionado de San Pablo para la pronta devolución del despacho librado.

Idem 25 de id .- Contra Isaac Urteaga y otros por heridas á Nicolás Quiroz, sumario de oficio; el 7 del próximo pasado se reiteró nota á la autoritad politica para el comparendo del ofen

dido para que sea reconocido. Idem id. de id.—Contra Wenceslao Vil'avisencio y otros por heridas y va-rios delitos, sumarios acomulados por querella: el 25 de Agosto próximo pasado se mandó practicar un careo entre varios testigos dictándose las pro videncias necesarias para que se ve-

Mayo 21 de 1894,-Contra José de la

arengo de uno de los acusados Daniel Silva Sant: teban; el 21 de Julio 2 de id.-Contra Francisco Vega Salazar y otros por violación de do varios delitos, sumario de micilio y oficio; el 6 de Agosto último se mando legalizar la firma y un recurso del ofengido.

Li-m 7 de id .- Contra Demetrio Miran da por usurpación de autoridad e acción, sumario de oficio: el 24 del mes próximo pasado se mandó requerir al Juez de paz de Chetilla para que de cuenta con el despacho.

lein 11 de id. - Contra Sebastiana Pita por de-acato de autoridad al Juez de paz Battistine y amenasas, suma-rio de oficio; el 24 del mes próx mo pasado se mandó pasar oficio á la au toridad política para el comparendo de los testigos citados.

Idem 13 de id .- Contra Ignacio Sán chez y otros por homicidio de José Ruiz, sumario de oficio, el 20 del mes próximo pasado se trascribió al Juez de paz de la Encañada con decreto para que tenga debido cumplimiento. Idem 27 de id.—Contra el Juez de paz

don José Espinoza por usurpación autoridad, sumario de oficio: el 31 del mes próximo pasado se mandó traer á defectu vidandi el sumario en que ha rezaido el auto de enjuiciamiento contra el referido Juez.

Idem 91 de id - Contra Victoria Salda na y otra por lesiones y amenasas, sumario de oficio: el 9 del mes próxi mo pasado se libró despacho al Juez de paz de San Pablo para la instrucción del sumario.

Entre partes. Setiembre 23 de 1898. -- Contra Baltazar Espinoza y ctras per injurias y querella de doña María Eduarda Miranda y contra querella de aquellas: el 24 de Agosto próximo pasado se mandó agregar á la causa un despa-

cho diligenciado. Julio 2 de 1891.—Contra Julian Var gas y otros por injurias, querella de doña Hermelinda Viliavicencio: en 29 del mes próximo pasado se tomó la declaración de un testigo presentado por parte de las querelladas

Unjamarca, Setiembre 15 de 1894.

Manuel F. Pastor.

CONCEJO Provincial de Cajamarca.

Este H. Ayuntamiento, con fecha cinco de los corrientes, ha tedo à bien acordar lo que sigue: CONSIDERANDO:

I. Que es un deber imperioso del H. Concejo Provincial, fementar por todos los medios que estén á su alcunce el de-sarrollo y difusión de la Instrucción Primaria y la educación del pueblo, como base sólida del progreso y bienestar de la sociedad.

II. Que á mérito de habe se au enta-do de esta ciudad la Normalista S-nori ta Maria B. Aymar, haciendo de jación del cargo de Directora de la b. uela de tercer grado de Instrucción rimaria quedado cerrado dicho plantel de educación, ocasionándose un grave perjuicio á la juventud estudiosa del bello

séxo; y
III. Que estando en las facultades de esta Corporación, reemplazar inmedia tamente á la enunciada Institutriz con otra persona que reuna las condiciones

RESUELVE:

1°. Convócase à consurso por el tér-mino de 30 dias contados de hoy de la fecha, á las personas que reunen los requisitos legales para la regencia de la Escuela de niñas de tercer grado de es-ta ciudad, con la dotación mensual de soles 40, pagaderos por la caja del mu nicipio:

2º. Las opositoras á la mencionada Escuela acreditarán: 1°. que han con-cluido la Instrucción Primaria do 1°. 2°. Cruz García y otros por abigesto, sur y 3et. grado con el diploma expedido mario de ficio: el 24 del mes próximo pasado se mandó pasar oficio por trucción pública del Departamento; 2°. Razon de causas.

Tercera vez al señor Subprefecto para que se la ran distinguido por su asisten 1PM. DEL ESTADO.—POR W. BASAURI.

cia, buena conducta y aprovechamiento, lo que comprobarán con el informe de sus respectivas Maestras ó Directoras de las Escuelas ó Colegios en que hu-biesen hecho sus estudios y los premios que hubieren obtenido; y 3º. su intacha-ble conducta hasta la fecha, lo que se hará constar con certificado expedido por una Junta compuesta de los parrocos de la ciudad, del Sr. Director de Bereficencia y dos ciudadanos notables del

3°. El expediente para comprobar los anteriores requisitos, se organizará ante el Sr. Inspector de Instrucción de este Concejo, quien lo entregará á la comisión respectiva para que rindan el exá-men correspondiente a los tres grados de Instrucción Primaria.

4'. Para la calificación de los expedientes de las opositoras á concurso, nombramiento de jurados y modo de proceder de estos, se observarán las disposiciones del Reglamento general de Instrucción pública vigente y demás dis-posiciones de la materia; y

5°. Terminado el concurso se elevarán á conocimiento de este Concejo con el informe respectivo, los expedientes organizados, quien adjudicará la Escue-la prefiriendo al mérito. Registrese &.

Lo que pongo en conocimiento del público, para que tenga lugar la enunciada disposición del Con-

Cajamarca, Junio 6 de 1895.

EL SECRETARIO.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINSTRATIVA. Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Dirección Ceneral de Gobierno

Oficio comunicando que el Teniente Coronel don J. de la R. Valderrama ha sido nombrado Subprefecto de Hual-

Otro comunicando que don J. de D. Ra-mirez ha sido nombrado Subprefecto de la provincia de Cajabamba.

Dirección General de Corres.

R solución fijando el plazo definitivo para el canje de estampillas de frauqueo emitidos en 1891.

Ministerio de Hacienda y Comercio.

La Dirección del Ramo absuelve la consulta del Tesorero General respecto á la nota de los Síndicos del H. Concejo Provincial de Lima, en liu que manifiestan la ineficacia del requisito de que ellos y los párrocos garanticen la soltería y moralidad de los pensionistas per montepio.

Ministerio de Justicia Culto, Instrucción y Beneficencia.

Secretaria del Consejo Superior de Ins. trucción Pública.

Oficio comunicando el nuevo personal del Consejo de Delegados de Instruc-ción en este Departamento:

Ministerio de Guerra y Marina.

Dirección de Guerra.

Resolución declarando en receso la Guar dia Nacional de la República.

Sección Departamental.

Oficio del Alcalde del Concejo Provincial de Contumeza, comunicando el personal de sus Delegados ante la H. Junta Departamental.

Ternas y decretos nombrando Gobernadores de Sorochuco, Huanco, Huas-

min y Lucmapampa. Oficio del Alcalde Municipal del Distrito de Lajas, dando cuenta del fallecimiento del Regidor Don R. Villalovos. Resolución nombrando Regidor Municipal de Lajas á Don N. Barturen.

Manifiesto de ingresos y egresos de la Tescrería Municipal de Contumazá, por los meses de Julio, Agosto, Se-tiembre y Octubre del año próximo pa